

CERTIFICADO N°372/

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°125 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 29 de noviembre de 2024, requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 4 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar al Alcalde para suscribir el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa "Crecer en Comunidad", entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de noviembre de 2024



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)